

La Veloz del Norte⁽¹⁾



1. Introducción

La Veloz del Norte es una compañía de transporte automotor de pasajeros de Salta que ofrece recorridos provinciales, nacionales e internacionales. Sus principales rutas se concentran en el norte del país entre las provincias Tucumán, Salta y Jujuy, pero también tiene entre sus destinos las provincias de Buenos Aires y Córdoba; y los países de Bolivia y Perú. Entre 1973 y hasta el golpe de 1976, los trabajadores agremiados en la UTA, entre los que se encontraban los empleados de La Veloz del Norte, vivieron un proceso de conflictividad ascendente. Se desarrollaron distintas acciones de lucha con el propósito general de elevar el piso de derechos para el conjunto de los trabajadores, y también en protesta frente al despido arbitrario e injustificado de empleados. La situación no se modificó hacia 1976 y el sector combativo de los trabajadores agremiados de La Veloz del Norte resultaba un escollo para la compañía.

Al menos 22 trabajadores de La Veloz del Norte resultaron víctimas de crímenes de lesa humanidad durante el terrorismo de Estado. Ninguno de estos trabajadores está desaparecido, sino que todos fueron detenidos durante enero de 1977, llevados a la Comisaría 4^a de Salta capital, y sometidos a torturas durante su detención. Luego, algunos de ellos fueron trasladados a la cárcel de Villa Las Rosas —aproximadamente por 15 días más— y otros fueron liberados. La empresa manejaba un elevado nivel de información acerca de las detenciones y existe importante evidencia que indica que tuvo una directa responsabilidad en los delitos de lesa

(1) Para la elaboración y corrección de este informe, fueron consultados o colaboraron de distinta forma: Víctor Cobos, Carlos Aponte, Jorge Delaloye, Sonia Rey, Cristina Cobos, Aurelio Rada y Ciriaco Nolberto Justiniano. A todos ellos, agradecemos sus valiosos aportes.

humanidad. Da cuenta de esto la provisión de recursos materiales como vehículos personales y micros de media y larga distancia y galpones para la ejecución de los secuestros, la presencia de personal jerárquico en los lugares donde los trabajadores fueron torturados, la organización del trabajo para garantizar la ejecución de las detenciones (coordinar realización de viajes y salidas de los choferes con las fuerzas represivas) y la entrega de listados, entre otros. El hecho de que no hubiera desaparecidos permite tener testigos directos de la participación del dueño y del personal jerárquico de la empresa en los delitos cometidos, esto es: el secuestro, la privación ilegítima de la libertad y la tortura.⁽²⁾

2. La empresa y su actividad

La Veloz del Norte es una compañía de transporte de pasajeros que inició sus actividades en 1942. Su primera flota de micros estuvo compuesta por los ómnibus Chevrolet 1937. En 2015, la compañía es una de las sociedades anónimas de transporte más importante del norte argentino, con un local de 10.000 m² cubiertos en Salta donde funciona la administración central, los talleres y un importante parque automotor. Además, cuenta con laboratorios de pruebas para revisión de los vehículos y locales administrativos y talleres en Buenos Aires, Córdoba y Tucumán.

Tiene 170 servicios y emplea a más de 800 trabajadores, lo que convierte a la empresa en el segundo empleador privado de la provincia de Salta. Sus micros recorren más de 2.000.000 de kilómetros por mes, prestando servicios sobre 15 líneas provinciales, 31 líneas de jurisdicción nacional y 3 líneas internacionales, y transportando casi medio millón de pasajeros mensuales.⁽³⁾

Marcos Levín fue el dueño de la empresa desde su fundación en 1942 y en septiembre de 2012 vendió el 50% de las acciones a Luis Derudder, dueño

(2) En relación a estos hechos, hay una causa que se lleva adelante en la ciudad de Salta, donde ocurrió el primer caso de procesamiento de un empresario en el país, el de Marcos Levín, ex-dueño de La Veloz del Norte. Al momento de realización de este informe, el caso que se elevaría a juicio en calidad de "delito de lesa humanidad" se aplica solo a los hechos acontecidos en torno a Víctor Manuel Cobos, detenido el 22 de enero de 1977, delegado gremial y directivo de la Unión Tranviarios Automotor (UTA). La resolución del Juzgado Federal N° 1 de Salta excluye los casos de los demás trabajadores de la empresa, de los cuales al menos quince fueron secuestrados, torturados y forzados a firmar "confesiones" en las que se responsabilizaban por una supuesta estafa. Auto del procesamiento mediante Expte. N° 695/11 caratulado "Cobos, Víctor Manuel - Rodríguez, Miguel Ángel s/su denuncia s/apremios ilegales", tramitado en el Juzgado Federal N° 1 de Salta.

(3) Sitio oficial de "La Veloz del Norte": <http://www.lavelozdelnorte.com.ar>

de Flecha Bus, quien ya poseía el otro 50%. Marcos Levín es actualmente dueño de otras compañías de transporte, como Leal Líneas Aéreas, con sede en Salta y con proyecto de obtención de rutas que van desde Iguazú e Iquique (Chile) hasta Río de Janeiro y San Pablo (Brasil).

3. Proceso conflictivo

La organización sindical que representaba a los trabajadores de la empresa La Veloz del Norte era la Unión Tranviarios Automotor (UTA), que en los años 70 integraba las 62 organizaciones peronistas. Algunos sectores de este sindicato tenían una importante inserción en la Juventud Trabajadora Peronista (JTP), de activa actuación contra los sectores ortodoxos del Movimiento Peronista y los sectores más conservadores de la dirigencia sindical.

El sindicato de tranviarios automotores (UTA) de Salta protagonizó una diversidad de conflictos desde los inicios de la década del 70. A comienzos de la década del 70 se produjo la conformación de una corriente sindical combativa, bajo la conducción del dirigente Carlos Norberto Hoyos, Secretario General de la UTA-Seccional Salta, quien fue secuestrado el 24 de marzo de 1976.⁽⁴⁾ Para entonces, Víctor Manuel Cobos, que también participaba de la corriente combativa dentro del gremio, ocupaba el cargo de delegado gremial en la compañía La Veloz del Norte.

Del relevamiento de fuentes periodísticas de la época surge que entre 1973 y el golpe de 1976, los trabajadores agremiados en la UTA vivieron un proceso de conflictividad ascendente, en el cual las empresas La Veloz del Norte —perteneciente a Marcos Levín— y Atahualpa —propiedad de la familia Balut— tuvieron un rol preponderante. Se desarrollaron distintas acciones de lucha con el propósito general de elevar el piso de derechos para el conjunto de los trabajadores, y también en protesta frente al despido arbitrario e injustificado de empleados. Es importante hacer un recorrido sobre estos conflictos porque son los que componen el escenario en el que más tarde se realizarán las detenciones.

El 17 de junio de 1973 la Juventud Peronista tomó el Ferrocarril General Belgrano con motivo de la movilización a Ezeiza, por el retorno del ex presidente Perón. En esa oportunidad, los trabajadores de La Veloz del Norte tomaron los micros de la empresa con el objetivo de llegar a Buenos Aires.

(4) Declaración de Carlos Roberto Hoyos del 10/10/1983 ante Familiares de Detenidos Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas y Gremiales de Salta.

Durante enero de 1973 se realizaron una serie de paros generales con fuerte adhesión⁽⁵⁾ y el 12 de ese mes el Congreso Regional del Noroeste Argentino de UTA declaró en estado de alerta a los trabajadores del transporte automotor del norte argentino (Salta, Tucumán, Jujuy y Santiago del Estero) ante la falta de solución a los reclamos salariales y sociales planteados por la organización gremial.⁽⁶⁾ El 3 de enero de 1974 se anunció un paro de actividades por 24 horas para el día 5 en toda la provincia de Salta. El motivo era la inasistencia de las empresas a la instancia de conciliación abierta con el Ministerio de Trabajo de la Nación, el incumplimiento de la legislación laboral y convenio colectivo de trabajo, así como el despido de 6 trabajadores, 2 de los cuales se desempeñaban como dirigentes gremiales.⁽⁷⁾ El día 9 del mismo mes, los representantes de la UTA anunciaron en conferencia de prensa la posibilidad de declarar una huelga a nivel provincial si el gobierno y empresarios propietarios de las diferentes líneas de ómnibus no contestaban a las exigencias planteadas en torno a la renovación de concesiones y ponían fin a los despidos arbitrarios de empleados.⁽⁸⁾

Las medidas, que en un comienzo fueron más puntuales, fueron adquiriendo mayor dimensión y fuerza. Hacia agosto de 1974 se anunció una huelga general de transporte en toda la provincia de Salta, dispuesta por la UTA y que afectaría el transporte urbano, interurbano e interprovincial por 24 horas. La protesta respondía a la falta de solución del reclamo laboral de los obreros de la Veloz del Norte hacia los propietarios, por la restitución del servicio de guarda. A este proceso de movilización se respondió con persecución; da cuenta de esto la expresión del gremio en repudio a la detención que sufrieron 18 choferes por actividades gremiales.⁽⁹⁾ Para el día 15 de septiembre se anunció otra huelga general de la UTA fundamentada en la falta de soluciones a diversos planteos laborales, económicos y gremiales efectuados ante las empresas. Asimismo, en repudio de la detención de Pedro Amilaga, dirigente de la UTA, que fue conducido a la Jefatura de Policía por "alteración del orden público".⁽¹⁰⁾ El 17 de septiembre

(5) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 06/01/1973.

(6) Diario *El Tribuno*, ciudad de Salta, 12/01/1973.

(7) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 03/01/1974.

(8) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 09/01/1974.

(9) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 22 y 26/08/1974.

(10) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 14/09/1974.

de 1974, la Comisión Nacional de la UTA anunció un cese de actividades en todo el país con motivo del asesinato de Atilio López, exsecretario general de la UTA, que fue acribillado el 16 de septiembre en la provincia de Buenos Aires. Su asesinato se atribuyó a la Triple A. La medida de fuerza se sustentó además en los siguientes puntos:

1) En repudio a la empresa la Veloz del Norte por su constante y sistemática persecución, avasallamiento y amenazas a sus trabajadores y a dirigentes del gremio a los cuales reprime y hace detener por la policía cuando levantan su voz de protesta; 2) en repudio a la empresa Atahualpa por el despido injustificado de un obrero, con ocho hijos a su cargo, y por la falta de aportes de obra social correspondientes al pasado mes de Julio de ese año; 3) por el despido injustificado de una empleada de la Veloz del Norte; 4) por la negativa de casi la totalidad de las empresas de la provincia al reconocimiento o aceptación de certificados médicos extendidos por enfermedad a los obreros; 5) en repudio a la Veloz del Norte por las persecuciones que se cometen contra los trabajadores de la agencia que se posee en Güemes y en contra de dicha empresa porque descuenta a sus camareras los importes por roturas de sus elementos de trabajo (termos, vasos, etc.); 7) por el pago de los días de huelga del 13, 14, 15 y 16 de Mayo pasado; 8) en repudio a la empresa Atahualpa por persecuciones que comete contra los miembros del cuerpo de delegados y en general con todo el personal, por su violación permanente al convenio de trabajo.⁽¹¹⁾

A los pocos días, Alberto Cosetta, presidente de la UTA, informó en una entrevista⁽¹²⁾ que La Veloz del Norte y Atahualpa eran las empresas más intransigentes y que se negaban a negociar con el sindicato. Asimismo, expresó que La Veloz del Norte suspendió a todo el personal durante el día de paro, y que no asistía a las instancias conciliatorias ante el Ministerio de Trabajo de la Nación. El 10 de enero de 1975, luego de varias negociaciones con el Ministerio de Trabajo, se logró un acuerdo para la reincorporación de seis trabajadores que habían sido despedidos y cuyas indemnizaciones no habían sido abonadas como correspondía.⁽¹³⁾

(11) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 17/09/1974. El punto n° 6 no existe en el texto original.

(12) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 18/09/1974.

(13) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 10/01/1975.

Durante agosto de 1975⁽¹⁴⁾ continuaron los paros hasta que el Ministerio de Trabajo convocó a una conciliación obligatoria que terminó con el conflicto. El 28 de agosto la UTA anunció el levantamiento del paro y comunicó las conquistas logradas por el gremio.⁽¹⁵⁾

El 3 de diciembre de 1975, luego de una reunión conciliatoria en el Ministerio de Trabajo de la Nación, la UTA resolvió levantar el paro dispuesto en la empresa Atahualpa que se venía cumpliendo desde el día anterior en toda la provincia. Asimismo resolvió declarar el estado de alerta en la empresa La Veloz del Norte y mantener el paro hasta hallar solución a los problemas planteados.⁽¹⁶⁾ Los conflictos y el nivel de movilización continuaron durante diciembre de 1975 y enero de 1976: paros por tiempo indeterminado, acusaciones por parte de los trabajadores a los directivos de las empresas⁽¹⁷⁾ La Veloz del Norte y Atahualpa de eludir el mejoramiento de los servicios, y desconocer las convenciones colectivas y leyes laborales. El 2 de marzo de 1976 la UTA nacional resolvió declarar el estado de alerta en todas las provincias del NOA. El motivo principal era el ajuste tarifario realizado sobre los servicios que no se tradujo en reajustes salariales para los trabajadores.⁽¹⁸⁾ El 19 de marzo de 1976 la UTA, seccional Salta, anunció un nuevo paro total de actividades por tiempo indeterminado. Entre los principales reclamos se encontraba el desconocimiento del aumento salarial sobre el mes de Marzo y el desconocimiento de la equiparación de salarios acorde con el aumento de las tarifas de transporte.⁽¹⁹⁾ El Ministerio de Trabajo declaró la ilegalidad de la medida de fuerza, razón por la cual el día 20 de marzo los trabajadores de la seccional Salta definieron levantar el paro y anunciaron un plan de lucha quitando la colaboración total al sector empresarial.⁽²⁰⁾

En este contexto de conflicto y movilización, los trabajadores de La Veloz del Norte integraron las filas de agremiados que reclamaban por sus derechos. Uno de sus delegados, Víctor Manuel Cobos, se sindicalizó en 1973, con 27 años, y comenzó a militar en la Agrupación Peronista de la UTA,

(14) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 14/08/1975.

(15) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 28/08/1975.

(16) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 03/12/1975.

(17) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 06/12/1975.

(18) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 02/03/1976.

(19) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 19/03/1976.

(20) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 20/03/1976.

mientras trabajaba como chofer en La Veloz del Norte. Luego, formó parte de la Junta Ejecutiva de la seccional de Salta de la UTA. En ese entonces, los principales conflictos con la empresa pasaban por el atraso y mal pago de los sueldos, por las horas extra sin reconocimiento monetario y por la falta de horas de descanso para los choferes que iban y venían de Tucumán.

Ante esta situación, los trabajadores de La Veloz del Norte realizaban medidas de fuerza, que tenían como consecuencia la apertura de negociaciones y conciliaciones ante el Ministerio de Trabajo de la Nación, donde se firmaban acuerdos, que luego no eran respetados por la empresa. Por otro lado, la compañía perseguía a los trabajadores sindicalizados con diferentes prácticas a modo de castigo, por ejemplo: cambios de línea, modificaciones de servicio, trabajo a reglamento, entre otros. Estas situaciones generaban perjuicios económicos en los sueldos. En este sentido, los dichos de Jorge Delaloye son esclarecedores cuando se refiere al modo en que la empresa perseguía a Víctor Cobos por su participación gremial:

Por ejemplo le daban, salía a Jujuy 6:30 y lo hacían quedar hasta el otro día. Y el que iba en el de las 13 horas volvía y él no, lo castigaban así. Lo hacían trabajar a reglamento, no es que él quería trabajar a reglamento, lo hacían trabajar a reglamento para no pagarle viáticos, horas extras, todas esas cosas.⁽²¹⁾

Pero Víctor Cobos no era el único de su familia que era perseguido por su militancia. Su hermano de 17 años fue asesinado por un grupo de tareas el 25 de septiembre de 1976 en su casa; su cuñado, el soldado Víctor Brizzi, había sido desaparecido en marzo de dicho año cuando cumplía el servicio militar obligatorio en el Regimiento Quinto de Caballería de Salta. A causa de la persecución a su familia, señaló que andaba entre la casa de su tía, la de su papá y una casita en el barrio San Remo. Allí mismo un coche permanecía en vigilancia cada noche.

La situación no se modificó hacia 1976 y el sector combativo de los trabajadores agremiados de La Veloz del Norte resultaba un escollo para la compañía. Víctor Cobos fue perseguido y víctima de tiroteos en muchas oportunidades. Durante un paro, iba circulando por la ruta en el auto del gremio y, en la zona de Portezuelo, fue detenido por un grupo de policías entre los que se encontraba el Subcomisario Víctor Hugo Bocos. En esa

(21) Entrevista a Jorge Delaloye realizada para este informe, el 11/05/2015 en la ciudad de Tucumán.

oportunidad, fue trasladado al galpón de La Veloz del Norte y le desmantelaron el vehículo en búsqueda de armas y panfletos.⁽²²⁾

En este contexto, la represión que vivieron los veintidós empleados de La Veloz del Norte aparece estrechamente vinculada con un objetivo de disciplinar a los trabajadores que con sus demandas y protestas venían, desde el punto de vista de la empresa, afectando el funcionamiento de la misma. Luego de una etapa de fuerte ascenso de las luchas gremiales y fortalecimiento de las fracciones más combativas, se recurrió a un accionar represivo sobre los trabajadores que tuvo como propósito desactivar los conflictos gremiales así como la reorganización de estos para el trabajo.

4. Proceso represivo

El 24 de marzo de 1976, luego del golpe de estado, comenzaron las detenciones de los trabajadores sindicalizados de la UTA. Carlos Norberto Hoyos, secretario general de la UTA, sección Salta y secretario gremial de la CGT delegación Salta fue detenido el mismo día del golpe. Hoyos era empleado de la empresa de transporte Atahualpa, propiedad de la familia Balut. Estuvo detenido clandestinamente en la cárcel de Villa Las Rosas por espacio de 8 meses, y fue liberado en noviembre de 1976. Relató en su declaración que fue secuestrado de su casa en un operativo con cerca de veinte policías uniformados y civiles y trasladado a la Comisaría de la localidad de Rosario de Lerma. Al pedir explicaciones sobre su detención, le respondieron:

Que se había acabado el gobierno de los hijos de puta peronistas y sindicalistas y ahora la iban a pagar caro por toda la gente que se había quedado a pata en las distintas huelgas de transporte en la ciudad de Salta.⁽²³⁾

Los trabajadores de La Veloz del Norte fueron detenidos en simultáneo el 21 de enero de 1977 bajo el pretexto de una supuesta estafa cometida en perjuicio de la empresa. La mayoría de ellos eran empleados de la sucursal de Salta, y otros 5 pertenecían a la sucursal de Tucumán, los que fueron apresados en esa ciudad y luego trasladados hacia la Comisaría 4^{ta} de la

(22) Declaración testimonial de Víctor Manuel Cobos del 21/04/2008 prestada ante el Juzgado Federal N° 2 de Salta (Expte. N° 286/04). En BARQUET, LUCRECIA y ADET, RAQUEL, *La represión en Salta, 1970-1983 Testimonios y Documentos*, Salta, Editorial de la Universidad Nacional de Salta, 2009.

(23) Declaración de Carlos Roberto Hoyos del 10/10/1983, cit.

capital salteña. Las detenciones ocurrieron en sus puestos de trabajo, o al finalizar sus turnos, y en algunos casos en sus domicilios, compartiendo todos el mismo destino. Los testimonios posteriores señalaron a los mismos responsables: el subcomisario Víctor Hugo Bocos, que se encontraba involucrado en otras actividades represivas contra militantes de organizaciones políticas;⁽²⁴⁾ los policías Ramón Inecio Figueroa, Enrique Víctor Carozo y Arturo Ignacio Toranzos; pero también al empresario Marcos Levín y su mano derecha José Antonio Grueso, Jefe de Personal en la empresa.

La denuncia por “defraudaciones reiteradas”⁽²⁵⁾ realizada por Marcos Levín el 21 de enero de 1977 ante la Policía provincial brindó las herramientas formales necesarias para efectuar las detenciones a los trabajadores supuestamente involucrados en la estafa.

La causa N° 45520/77, iniciada en 1977, fue declarada prescripta el 25 de noviembre de 1985 por el tribunal de la Cámara 2ª en lo Criminal. En el mismo acto, dictó el sobreseimiento de los acusados.

La denuncia tenía su origen en una inspección en la que supuestamente se identificó al guarda Ciriaco Nolberto Justiniano otorgando boletos mal confeccionados, quien fue detenido de inmediato y trasladado a la Comisaría 4ª de Salta. De acuerdo a la causa original, fue él quien involucró a los demás choferes en la maniobra, entre ellos, a Víctor Manuel Cobos,

(24) Aldo Víctor Bellandi fue secuestrado el 01/04/1976 y trasladado por personal de la Policía de la provincia a la Central de Policía. En su declaración ante el Juzgado Federal N° 2 de Salta identificó a Víctor Hugo Bocos como uno de los policías que prestaba servicios allí y que estuvo presente durante su cautiverio. Asimismo, su esposa, Asunción Griselda Banegas declaró que fue a visitar a su esposo mientras estuvo detenido en la central, y que cuando salía de la dependencia policial se le acercó Víctor Bocos y le dijo que no debía volver a preguntar por Aldo, haciendo referencia a que lo iban a matar. Ver declaración de Aldo Víctor Bellandi del 10/07/2008 ante el Juzgado Federal N° 2 de Salta, prestada en el Expte. N° 580/07 y declaración de Asunción Griselda Banegas del 21/04/2008, ante el Juzgado Federal N° 2 de Salta, Expte. N° 580/07.

Por otro lado, Víctor Hugo Bocos fue denunciado por Cristina del Valle Cobos, hermana de Víctor Cobos ante el Juzgado Federal N° 2 de Salta por el asesinato de su hermano Martín Miguel Cobos en el cual participó personal de la Policía de la Provincia de Salta. Relató en esta declaración que supo que Bocos fue uno de los que participó del operativo en el que su hermano resultó acribillado. A partir de esta denuncia quedó imputado en el Expte. N° 588/07 caratulado “Cristina del Valle Cobos Rodríguez s/su denuncia”. Declaración de Cristina del Valle Cobos del 12/04/2007 prestada en el Expte. N° 328/00 ante el Juzgado Federal N° 2 de Salta, incorporada en el legajo Conadep 1627 de Víctor Mario Brizzi.

(25) Notificación del presidente de la Cámara 2ª en lo Criminal al Jefe de la Policía de la Provincia, del 909/12/1985, del prontuario perteneciente a Víctor Manuel Cobos, incorporado en la causa 7.424/77, foja 57.

Rubén Héctor Vrh, y Aurelio Rada, mencionando además a Segovia, Aponte, Gallará, Rodríguez, Alonso, Bouzyk, Barrientos, Agüero, Luna, Romero y a las azafatas Sonia Rey, María y Mirta.

Una vez en la comisaría, al menos 14 de los trabajadores detenidos fueron sometidos a maltrato psicológico y distintas modalidades de torturas. A todos se les exigió que firmaran una confesión previamente elaborada donde se hacían cargo de haber cometido una estafa contra la compañía. Estas confesiones sirvieron a la causa iniciada ante el Juzgado Provincial N° 4, a cargo del juez Jorge Alberto Trincavelli (por feria judicial) y que luego siguió bajo la órbita del titular, el juez Di Salvo. Luego, todos fueron revisados por un médico policial, que aseguró que no presentaban señales ni huellas de violencia, salvo algunas "escoriaciones". Algunos lograron la libertad al poco tiempo; otros, luego de pasar unos días en la comisaría, fueron trasladados a la cárcel de Villa las Rosas y luego liberados. En la causa por estafa y hurto fueron procesados con prisión preventiva Cobos, Rodríguez, Rubén Héctor Vrh, Modad, Romero Aponte, Alonso y Justiniano, y luego se elevó a juicio con cargos de estafa. Recién en 1986 prescribió sin desarrollo y se dictaron los sobreseimientos definitivos.

Más adelante, la Comisaría 4^{ta} de Salta fue denunciada como centro clandestino de detención durante los años de la dictadura.⁽²⁶⁾

Al momento de su detención, Ciriaco Nolberto Justiniano, llevaba trabajando unos 10 años en la empresa y estaba afiliado a la UTA. Identificó a quienes lo detuvieron como Víctor Hugo Bocos, a cargo del operativo, y a Enrique Víctor Cardozo, Ramón Inecio Figueroa y Arturo Ignacio Toranzos, todos policías de la comisaría mencionada. Relató que fue obligado bajo tormentos y amenazas a señalar a "sus cómplices" en una lista de trabajadores que le mostraron y luego a firmar una declaración previamente elaborada ante el Juez de instrucción Jorge Alberto Trincavelli. Fue liberado tras 15 días de detención. A su salida, fue despedido de la compañía.

Víctor Manuel Cobos fue detenido el 22 de enero de 1977 en Salta mientras realizaba un viaje desde Tucumán. A la altura de Metán subió un hombre gordo, con la camisa desprendida y al parecer borracho, que al requerírsele el boleto aseguró haber olvidado sacarlo. A partir de la insistencia

(26) Así se encuentra acreditado en el Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado, de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

de viajar sin boleto, Víctor Manuel Cobos finalmente le expendió el ticket. Al llegar a la garita del Portezuelo (entrada a la ciudad de Salta), el micro fue obligado a frenar por el dueño de la empresa, Marcos Levín, que estaba en su Torino blanco acompañado por policías, entre los cuales se encontraba Bocos. Levín subió y se dirigió directamente al hombre que había subido en Metán, el cual le presentó su boleto. Luego se dirigió al frente del coche y revisó las planillas de viaje, sin encontrar ninguna irregularidad, lo que, de acuerdo a los dichos de Víctor Cobos, le generó un evidente enojo pues arrojó las planillas.

A la mañana siguiente, cuando se encontraba Víctor Manuel Cobos pronto a realizar un nuevo viaje, el subcomisario Bocos se presentó en la empresa, acompañado por el oficial auxiliar Cardozo, y el oficial Figueroa. Sin ninguna explicación, esposaron al chofer y lo subieron a un coche que pertenecía a La Veloz del Norte y que estaba destinado a uso policial, sin que pudiera recoger sus cosas, entre ellas un maletín marrón. Su destino fue la Comisaría 4^{ta}. Durante un día y medio estuvo en un cuarto, encapuchado e incomunicado. Luego fue golpeado y torturado brutalmente. El que daba las órdenes era Víctor Hugo Bocos y quien lo torturó fue Arturo Ignacio "Sapo" Toranzos. El interrogatorio versó sobre información de los demás trabajadores afiliados a la UTA y sobre las reuniones y actividades que realizaban con el gremio. Asimismo, le obligaron a confesar por escrito que formó parte de una estafa contra la empresa. Cobos firmó la declaración ya que Figueroa le apuntaba con un arma a la cabeza ante la presencia del juez Jorge Alberto Tricavelli y de su secretaria. Luego de estar en la Comisaría 4^{ta}, permaneció detenido por más de 3 meses, hasta el 19 de abril de 1977, en el penal de Villa Las Rosas. No volvió a la empresa ni a vivir en Salta luego de quedar liberado.

Mismo destino que los anteriores sufrió Rubén Héctor Vrh: fue detenido en la terminal y trasladado en el Torino blanco de Marcos Levín a la Comisaría 4^{ta}, donde estuvo detenido 4 días. En el traslado estaba presente Levín. En la seccional fue torturado, obligado a "confesar" y amenazado por Víctor Hugo Bocos. A su salida, fue despedido de la empresa e ingresó a una compañía de transporte tucumana, que pasó a manos de La Veloz del Norte en 1983.

Otro de los choferes detenido fue Miguel Ángel Rodríguez. El 20 de enero de 1977 por la noche fue detenido por personal policial en un Falcon celeste. Luego de resistirse, el oficial Cardozo apuntó con su pistola a

la cabeza de su hijo de ocho años. Rodríguez salió, fue encapuchado y llevado a la Comisaría 4^{ta} donde estuvo secuestrado durante 17 días y fue torturado por Flores, bajo las órdenes del subcomisario Bocos. Mientras permaneció secuestrado, vio a Levín caminando por un pasillo de la comisaría. Preguntaba a los policías si habían logrado que declarase y se hiciera cargo. También recordó la presencia del juez Trincavelli y que fue obligado a firmar una declaración sin poder leer qué firmaba. Fue trasladado a la cárcel hasta su liberación.

Carlos Lidoro Aponte, también chofer y afiliado a la UTA, se presentó a la Comisaría 4^{ta} por su cuenta. Personal vestido de civil lo había ido a buscar la noche anterior a su casa. Una vez en la seccional, fue golpeado y encerrado sin explicación alguna durante 15 días. Fue torturado al igual que los demás. Mientras lo golpeaban, le preguntaban si formaba parte de una banda que robaba a la compañía y si Víctor Manuel Cobos y Rodríguez formaban parte también, pero asimismo le preguntaban los nombres de los afiliados a la UTA y de quienes iban a las reuniones gremiales. Mientras estuvo detenido, Aponte pudo ver a Levín en dos oportunidades. Para obligarlo a firmar su "confesión", el policía Cardozo lo amenazó con hacerlo desaparecer detrás del templete de San Cayetano. Tuvo que ratificar esa declaración ante el Juez Trincavelli y posteriormente fue trasladado al penal de Villa Las Rosas. Luego de su liberación, el Jefe de Personal, Grueso, le ofreció reincorporarse a la empresa ya que lo creía "recuperable".

También fue detenida Sonia Rey, una de las azafatas de la línea expreso que estaba afiliada a la UTA y participaba a escondidas de las reuniones en el gremio. Fue detenida por tres personas de civil, un mediodía desde la casa de su madre en el Falcon celeste. De las personas que la detuvieron, reconoció a Víctor Hugo Bocos, ya que lo conocía de la empresa. Durante la primera de las tres noches que estuvo secuestrada, vio a Levín en la comisaría, que hablaba con dos personas vestidas de civil; cuando pidió a dos policías que le dijeran qué hacía allí, los dos se negaron rotundamente a contestarle. Tras ser liberada, luego de declarar ante un juez que no identificó, se dirigió a la compañía a hablar con Levín, quien le respondió que había "traicionado" a la empresa y que era una "desgraciada". Fue despedida.

Jorge Arturo Romero fue detenido en la empresa por dos personas de civil, a quienes identificó como Cardozo y Figueroa, cuando se presentaba para conducir el micro a Tucumán. Fue trasladado en el Falcon celeste que

era propiedad de la compañía y en la seccional fue torturado e interrogado. Le preguntaron por la actividad gremial que desarrollaba y si tenía relación con la organización Montoneros. Fue encerrado en una habitación con el resto de los choferes. Allí estaba Víctor Hugo Bocos, a quien en una oportunidad lo había visto en compañía de Marcos Jacobo Levín. Como sucedió con el resto, fue visitado por el juez Trincavelli y, ante su presencia y la de los policías, firmó una “confesión” que ya estaba previamente redactada. Estuvo detenido durante quince días en la Comisaría 4^{ta} y más de un mes en el Penal de Villa Las Rosas. Al salir, Levín le informó que estaba despedido.

Aurelio Rada había ingresado a la compañía como chofer en 1972. Cuando lo detuvieron dos personas de civil, fue subido a un Ford Falcón celeste y llevado a la Comisaría 4^{ta}, donde fue golpeado y torturado. Después de casi una hora, ingresó una persona y preguntó a quién estaban picaneando y al mencionarse su apellido, hizo referencia a que, según Marcos, “él no tenía nada que ver”. Con posterioridad, fue incitado a declarar en contra de Víctor Manuel Cobos por estafa. Rada vio a Levín en la comisaría y también había visto a Víctor Hugo Bocos en la empresa en varias oportunidades.

Igual situación vivió Sebastián Lindor Gallará, chofer de La Veloz del Norte desde 1973, agregando a las torturas sufridas que lo interrogaron por la supuesta estafa, pero también por las actividades gremiales, preguntándole si él era “el cabecilla de los paros”.

También Oscar Horacio Espeche, chofer desde 1971 de La Veloz del Norte, fue detenido dentro del galpón de la compañía, llevado a la Comisaría 4^{ta} y torturado. Fue liberado una semana después, sin que debiera firmar papel alguno y reincorporado a la empresa.

Otro de los detenidos fue el chofer Juan Alberto Alonso, a quien solo le exigieron que firmase su “confesión”, sin interrogarlo sobre actividades gremiales o políticas. Pero recordó ver a Víctor Hugo Bocos en varias oportunidades en la empresa y escuchar que Levín le había regalado un coche cupé Torino. Tras ser liberado, Alonso regresó a la compañía de la cual se jubiló en 2002.

Otro grupo de trabajadores secuestrados y torturados en la Comisaría 4^{ta} de Salta provenía de las instalaciones de la empresa en Tucumán, cuyo delegado gremial era Enrique Vázquez. Las víctimas fueron Carlos

Horacio Pereyra, Emilio Bórquez, Norberto Bórquez, Miguel Zelarayán y Jorge Francisco Delaloye.

Carlos Horacio Pereyra trabajó como cargador de bolsos en La Veloz del Norte y participaba junto a Víctor Manuel Cobos de las actividades gremiales, razón por la cual sufrían hostigamientos dentro de la empresa. Fue secuestrado durante una madrugada, en su domicilio.

Jorge Francisco Delaloye trabajaba en la empresa desde 1968, primero como cadete y luego como administrativo de encomienda y de boletería. Delaloye participaba gremialmente como Víctor Manuel Cobos, siendo en su caso vocero de sus compañeros de sección. Su detención ocurrió en horas de la madrugada, un día a fines de enero de 1977, mientras se encontraba trabajando en las boleterías de la empresa en Tucumán.

Emilio Bórquez trabajaba en la compañía desde 1970 como empleado administrativo y alcanzó en, poco tiempo, el cargo de Jefe de Personal. A fines de enero de 1977 fue secuestrado de su casa; eran las cuatro y media de la mañana. Su hermano, Norberto Bórquez, tenía mayor antigüedad en la compañía. Trabajaba allí desde 1968, también como administrativo, rotando entre la boletería, la administración y la sección de encomiendas.

Una vez detenidos, todos fueron llevados a la Brigada de Investigaciones de Tucumán y luego trasladados en un micro de larga distancia de La Veloz del Norte a la ciudad de Salta. Recuerdan que la unidad era conducida por un compañero llamado Miguel Ángel "gringo" Merluzzi y custodiada por dos policías, uno de los cuales fue identificado como Flores. Al llegar a la comisaría, fueron recibidos por Marcos Levín, José Antonio Grueso y Víctor Hugo Bocos, quienes los miraban y hacían comentarios burlones. Más tarde, fueron torturados brutalmente e interrogados por la "estafa" y por su participación y adhesión sindical. Todos fueron obligados a firmar una declaración cuyo contenido desconocían.

Luego de su liberación, Delaloye fue expulsado de la empresa. Pereyra pudo entrevistarse con Marcos Levín quien le dijo que pese a todo lo sucedido no iba a ser despedido. Ante esto, realizó una serie de cuestionamientos a lo cual el empresario le dijo que había sido un error de Grueso.⁽²⁷⁾ Los hermanos Bórquez se reincorporaron de inmediato a la compañía.

(27) Auto del procesamiento mediante Expte. N° 695/11 caratulado "Cobos...", cit.

También fue detenido y llevado a la comisaría Carlos Alberto Barrientos, chofer de la compañía desde 1970, quien estuvo dos días y medio detenido, y fue despedido de La Veloz del Norte, compañía a la que reingresó ocho años más tarde. Reconoció a Víctor Hugo Bocos como un alto funcionario policial que trabajaba como inspector en La Veloz del Norte. Similar suerte corrieron otros choferes: Miguel Hipólito Zelarrayán, Amado Núñez, Antonio Miguel Bouzyk, Rodolfo Reyes, Manuel Eugenio Modad y Oscar Ernesto Núñez, que recuerdan ser llevados a la comisaría pero que los dejaron ir pronto, sin torturas ni tener que haber firmado ningún tipo de declaración.

5. Responsabilidad empresarial

De los acontecimientos narrados, quedan en evidencia distintas formas en las que los sectores directivos de La Veloz del Norte se involucraron y promovieron el secuestro, la aplicación de tormentos y amenazas en detrimento de los trabajadores de la empresa, aprovechando la estructura represiva ilegal vigente desde marzo de 1976.

Tal como se anticipó al comienzo del informe, da cuenta de esto la provisión de recursos materiales como vehículos personales y micros de media y larga distancia y galpones para la ejecución de los secuestros, la presencia de personal jerárquico en los lugares donde los trabajadores fueron torturados, la organización del trabajo para garantizar la ejecución de las detenciones (coordinar realización de viajes y salidas de los choferes con las fuerzas represivas) y la entrega de listados, entre otros.

En primer lugar, es importante hacer referencia a Víctor Hugo Bocos y el rol que este ocupaba, tanto en la empresa como en las fuerzas de seguridad; y como articulador entre ambos. Víctor Bocos era efectivo de la policía de Salta al mismo tiempo que empleado de La Veloz del Norte.⁽²⁸⁾ Da cuenta de esto una nota confeccionada en el marco de una causa judicial donde se informa que Víctor Hugo Bocos prestó servicios en la empresa en la función de inspector desde el 1 de enero de 1975 al 28 de febrero de 1975 y, posteriormente, servicios de adicionales y

(28) Según Carlos Lidoro Aponte y Cristina Cobos, en la entrevista realizada el 22/04/2015 en Salta, en la causa en que se investigó el asesinato de Martín Miguel Cobos Rodríguez se pidió el legajo de Víctor Bocos y ahí figura que, al mismo tiempo que era empleado de La Veloz del Norte, actuaba como comisario de la Policía de la Provincia de Salta.

vigilancia desde el 1 de mayo de 1975 al 31 de diciembre de 1976, en horarios vespertinos.⁽²⁹⁾

El mismo Víctor Hugo Bocos reconoció en su declaración haber trabajado en la empresa La Veloz del Norte:

En el año 1974 nace mi hija Gabriela Elizabeth Bocos quien nació con un retardo de madurez, no caminar (...) como el sueldo de la policía no me alcanzaba, pedí autorización al entonces Secretario General Don Alberto Raye para que me autorizaran a trabajar haciendo adicional o en otro lugar (...) así fue que el mismo Raye habló con Atahualpa y depuse a la Veloz e ingresé como Inspector en las Líneas del Valle. Al principio con relación de dependencia y al poco tiempo empecé a trabajar como adicional porque la ley no permite, prohibía o no sé (...) el mismo Inspector Raye me dijo que no podía seguir trabajando como Inspector en la Línea del Valle como adicional en el horario de 15 a horas de cierre del último colectivo. (...) aproximadamente trabaje en el año 1974 como relación de dependencia durante cuatro meses (...) Mi jefe directo era el Señor Grueso (...) y luego trabajé haciendo servicio adicional hasta el mes de Diciembre del año 1976. (...) me acuerdo de Portugal que era policía y llegó a ser comisario que trabajaba como Inspector de la Veloz del Norte.⁽³⁰⁾

Asimismo, diversos relatos de los trabajadores lo describieron como una persona que ingresaba con total libertad a la empresa, circulando "como si estuviera en su casa". Al mismo tiempo, de estos mismos relatos se desprende que los trabajadores reconocieron la existencia de un Ford Falcon color celeste, que era propiedad de la empresa, y que fue utilizado por el oficial de la Policía Bocos tanto para su uso personal como para la realización de varias de las detenciones. Los dichos de Sonia Rey son significativos en este sentido:

Y cuando subo al auto lo veo, veo gente que sabía ir a la Veloz, que eran de la Policía, entre ellos Bocos, el otro, Figueroa, y el

(29) Nota en respuesta al oficio cursado mediante la causa 286/04 "Ovalle, Juan Manuel, Guil, Joaquín...", en Expte. N° 695/112, Fs. 512.

(30) Declaración testimonial de Víctor Hugo Bocos del 24/05/2012 prestada en Expte. N° 695/11 ante el JFed N° 1 de Salta.

otro Cardozo (...) en un Ford Falcon celeste que era del patrón. Que había sido de Gambeta. Y Bocos lo manejaba.⁽³¹⁾

Norberto Bórquez refiere que este automóvil pertenecía a la empresa y que era normalmente utilizado por los inspectores. Asimismo clarifica que varios días antes de que se produzcan las detenciones, el auto pasó a ser utilizado casi exclusivamente por el personal policial de la seccional 4^{ta}:

En la empresa La Veloz, casa central en Salta, había un Torino blanco cupé que era de uso del Sr. Marcos Levín y referente al Ford Falcon de color gris azulado, lo usaban los inspectores de la empresa hasta 10 días antes de nuestra detención pasando a ser el Ford Falcon de uso exclusivo de la Seccional 4^{ta} de Salta. Al Falcon lo vi en la Comisaría y conducido por el personal policial.⁽³²⁾

Por otro lado, relatos como el de Jorge Delaloye dan cuenta de otros usos que tenía este Falcon celeste en ocasión que describe el momento en que fue sacado de la Comisaría 4^{ta} y llevado al juzgado a declarar:

Después nos llevaron a..., él andaba, el Bocos este andaba en un Torino blanco que tenía Levín, era un Torino espectacular, un Torino cupé, eso era en ese tiempo era, una hermosura tener un vehículo de esos. Y andaba en un Ford Falcon verde, verde o celeste. En eso se movilizaban, y eso era de la Veloz del Norte. O sea que los vehículos en los que se movilizaban ellos eran de la Veloz del Norte. Cuando nos llevaron a que tome declaración el juez, nos llevaron en un vehículo de esos y nos llevaron al Juzgado, al Juzgado para que el juez nos tome declaración (...) Hemos estado dos noches en la comisaría y un día vienen y nos llevaron a declarar a un juez, en los autos esos, en el Ford Falcon y el Torino.⁽³³⁾

Asimismo, los relatos de los ex trabajadores también involucran otros vehículos pertenecientes a la empresa La Veloz del Norte en sus detenciones. Los trabajadores que fueron detenidos en la ciudad de Tucumán recuerdan que desde la Brigada de la capital tucumana fueron trasladados

(31) Entrevista a Sonia Rey, realizada para este informe el 21/04/2015 en la ciudad de Salta.

(32) Declaración testimonial de Emilio Bórquez del 26/06/2012 prestada en Expte. N° 695/11 ante el JFed. N° 1 de Tucumán.

(33) Entrevista a Jorge Delaloye, realizada para este informe... , cit.

en un micro de larga distancia perteneciente a la Veloz. Recuerda Jorge Delaloye:

Acá, llegó un colectivo de la Veloz del Norte, un colectivo vacío, solo con el chofer y dos policías de civil de la Brigada, de la seccional 4^{ta} de Salta y bueno y nos llevaron. Nosotros cuatro, el chofer y los dos policías (...) El chofer era de la Veloz del Norte, Merluzzi, el gringo Merluzzi (...) Era un coche Fiat, era nuevo, y Merluzzi era el chofer, el Gringo Merluzzi. Era un colectivo, sí un micro, sí el distanciero del servicio Tucumán-Salta (...) y los policías que iban en el micro eran de la cuarta de Salta, Flores era el apellido de uno, Flores y Cardozo.⁽³⁴⁾

En este sentido, Emilio Bórquez declara que fue secuestrado en febrero de 1977 en su domicilio por dos policías tucumanos. Que fue trasladado a la Brigada de Investigaciones de Tucumán y que lo tuvieron allí un día y medio junto con Norberto Bórquez, Jorge Delaloye, Carlos Pereyra y Miguel Zelarrián. En su declaración brindó datos específicos sobre el micro en el que fueron trasladados a la Comisaría 4^{ta} de Salta:

El dueño comete el error de mandar desde Salta, vacío, un ómnibus nuevo, 0 km (Fiat 341 A de 44 asientos, N° interno 61) a buscarnos diciendo que era por la averiguación de los robos que estaba dándose en toda la Empresa según la patronal. Manejaba el colectivo un chofer de la Empresa de Salta, ya jubilado, Miguel Ángel Merluzzi. Este coche salió de la Brigada con nosotros, a las 16:30 o 17:00 horas de nuestro secuestro. Llegamos a la ciudad de Salta como a las 21:00 horas, directamente a la Seccional 4^{ta} de la Policía Provincial de Salta.⁽³⁵⁾

Por otro lado, los relatos de los ex trabajadores no solo hablan del aporte de vehículos por parte de la empresa para la realización de las detenciones sino también de la presencia de personal directivo y del propio Levín en las mismas. En la entrevista realizada el 21 de abril de 2015, Aponte se refiere a quienes estaban presentes en la comisaría durante su detención:

Yo lo he visto dos veces a Levín (...) Como yo he sido uno de los últimos que llego preso, estaba en una oficina de adelante. Él

(34) *Ibid.*

(35) Declaración testimonial de Emilio Bórquez del 26/06/2012..., cit.

iba a la noche, entonces me acuerdo clarito, iba con una camisa rosa y un pantalón vaquero (...). Y bueno estaban ahí, se metía en la oficina de Bocos y salía. Dos veces lo he visto.⁽³⁶⁾

○ como recuerda Sonia Rey:

Y una noche, varias noches, bah, las noches que he estado, como esto estaba más adelante ellos no podían ver la gente que entraba, yo sí. Eran esas casas antiguas que tenían el visillo que usted abría las ventanas, esas dos puertas grandes. Yo por el visillo yo alcancé a verlo a Levín que iba (...) y estaba Cobos, Figueroa (...) Bocos, ese era el principal. (...) Y yo una noche entra un agentito ahí a sacar un expediente no sé qué, porque era un escritorio chiquito donde me tenían. Y le digo que yo quería hablar con Levín y me dijo que no, que no se podía hablar (...). Dos o tres veces lo vi, dos veces creo que lo vi, lo conozco bien. La segunda vez lo he alcanzado a ver de atrás y la tercera vez escuchaba la voz de él, porque es conocidísima la voz de él.⁽³⁷⁾

Los dichos de Jorge Arturo Romero son significativos en este sentido, y por otro lado aportan a la comprensión de la vinculación que se viene desarrollando entre Levín, Bocos y el desarrollo de la represión a los trabajadores de La Veloz del norte:

Que en varias ocasiones, en horas de la noche pudo observar que en la Comisaría estaba Marcos Levín, y que este entraba en la oficina de Bocos, que momentos después Bocos se dirigía a la pieza donde estaban los detenidos.⁽³⁸⁾

Asimismo, es el mismo Bocos quien señala que Levín concurrió a la comisaría mientras el personal de su empresa estaba detenido.

El señor Levín fue una o dos veces de lo que yo recuerde habló con el jefe de dependencia y se fue, no sé nada más sobre ese tema no sé nada más, yo trate de mantenerme al margen de ese

(36) Entrevista a Carlos Lidoro Aponte, realizada para este informe el 22/04/2015 en la ciudad de Salta.

(37) Entrevista a Sonia Rey, realizada para este informe..., cit.

(38) Declaración testimonial de Jorge Arturo Romero del 27/06/2011 prestada en Expte. N° 286/04 ante la Fiscalía Federal N° 1 de Salta.

tema porque a algunos los conocía porque trabajé en la línea del valle.⁽³⁹⁾

Pero los relatos no solo hablan de la presencia de Levín y Bocos, sino también de Grueso, el entonces Jefe de Personal La Veloz del Norte:

Y después allá, cuando llegamos, para el colectivo en la puerta de la Comisaría 4^{ta} donde funcionaba la Brigada. Bueno, ahí nos hicieron entrar ahí a la guardia, nos han tomado los datos y estaba Levín, el dueño de la Veloz del Norte, Marcos Jacobo Levín, y estaba la mano derecha de él que era Grueso, apellido Grueso. Ese era él, manejaba todo ahí. "Y ahí están"[decía de] mala forma, se han expresado de mala forma "ahí están los tucumanos, no saben lo que le espera", algo así. No recuerdo bien las palabras pero era como insultándonos a nosotros, Grueso, Grueso. (...) A Grueso sí, sí lo vi, sí lo vi. No lo vi yo, lo vio mi hermano. Y fue, porque, a nosotros nos llevaron un día miércoles a la tarde. El jueves fue mi papá con mi hermano, me llevaron la revista el Gráfico (...). Y ese día me dice mi hermano "ahí lo visto a Grueso". Porque mi hermano trabajó una semana en la Veloz del Norte. (...) Pero el que más, el que nos insultaba era Grueso, "ahí están los delincuentes tucumanos", cuando nosotros bajábamos del colectivo.⁽⁴⁰⁾

Aurelio Rada relató que, en el momento en que lo iban a liberar, José Antonio Grueso se encontraba presente en la comisaría:

A eso de las ocho de la noche ya caían todos los abogados busca; ha llegado uno que no me acuerdo ni cómo se llama ya, lo único que ha hecho es sacarme unos mangos (...) y mi mujer fue a buscarle al segundo chico y lo encuentra al Grueso en la guardia de la policía. Cuando yo he visto que Grueso estaba en la guardia, y a mí me han sacado a la guardia para darme la..., porque te daban entrada y salida en el mismo momento, y a mí nunca me habían dado entrada, pero salida sí.⁽⁴¹⁾

(39) Declaración testimonial de Víctor Hugo Bocos del 24/05/2012, cit.

(40) Entrevista a Jorge Delaloye, realizada para este informe..., cit.

(41) Entrevista a Víctor Manuel Cobos, Ciriaco Nolberto Justiniano y Aurelio Rada, realizada para este informe el 21/04/2015 en la ciudad de Salta.

Asimismo, en referencia al caso de los empleados de la Veloz detenidos en Tucumán y trasladados a Salta, Emilio Bórquez mencionó que tanto Grueso como Levín se encontraban en la comisaría esperando su llegada:

Llegamos a la ciudad de Salta como a las 21:00 horas, directamente a la Seccional 4^{ta} de la Policía Provincial de Salta. En la puerta de la Comisaría estaban el Sr. Marcos Levín, José Antonio Grueso, el subcomisario Bocos, el segundo de Bocos, llamado Cardozo (...) Antes de comenzar a torturarnos nos vendaron los ojos y nos ataron las manos para atrás (...) Nos echaban agua en el cuerpo y nos empezaban a aplicar con la picana (...) Ellos decían "ahí están los picaritos sindicalistas de Tucumán, ya van a ver cómo la van a sacar ahora".⁽⁴²⁾

Por otro lado, algunos relatos mencionan la existencia de listados a partir de los cuales se realizaron las detenciones. En la entrevista realizada en Salta en abril de 2015, Carlos Lidoro Aponte se refirió a un listado que tenía Víctor Bocos en el momento en que él se encontraba detenido en la Comisaría 4^{ta}:

Él tenía, yo tengo, yo tengo la lista de quiénes son (...). Entonces conversando con él, ¿qué pasa, cuándo nos van a largar a nosotros? Que esto que el otro. Dice "mirá, ustedes están aquí en la lista, con puño y letra de él ¿ha visto? (...) escrita". Si de ahí han quedado VRH, Modad, bueno él (se refiere a Cobos), yo, Alonso, Rodríguez. (...) Y dice "ustedes son peligrosos para la empresa, ustedes son peligrosos para la empresa, por esa razón es que ustedes están acá".⁽⁴³⁾

Algunos relatos mencionan la utilización de los galpones de La Veloz del Norte ubicados en la ciudad de Salta para la ejecución de la represión. En este sentido, Víctor Cobos mencionó qué tipo de uso se hacía de las instalaciones:

En la empresa La Veloz del Norte es donde hacían las reuniones entre Marcos Levín y la fuerza policial, donde hacían las planificaciones. Y ahí, ese galpón era usado por la policía quizá para llevar gente, para hacer sus trabajos sucios, de noche especialmente.

(42) Declaración testimonial de Emilio Bórquez del 26/06/2012..., cit

(43) Entrevista a Carlos Lidoro Aponte, realizada para este informe..., cit.

Porque de noche había un sereno, que era el portero que era el único que sabía qué pasaba adentro (...) Flores, Flores, después el padre de Grueso, el viejo, que ya murió. El padre del jefe de personal era portero ahí (...) Y la policía siempre estuvo parada en la puerta de la empresa de La Veloz (...) pero él tenía su propia policía ahí en la puerta.⁽⁴⁴⁾

Cristina Cobos, empleada del Archivo Provincial de la Memoria de Salta y hermana de Víctor Manuel Cobos, relató en otra entrevista, el caso de un trabajador que fue detenido y llevado al galpón de la Veloz del Norte, donde sufrió golpizas y torturas por parte del personal de la Comisaría 4^{ta} de Salta:

La semana pasada vino un testigo de apellido Juárez, Alberto creo que es, Alberto Juárez, que es el hijo de la persona a la que justamente tuvo que ver con este episodio que contó. Él no era tan chico pero digamos que por eso se acuerda mucho de lo que pasó. Ellos vivían cerca de los galpones, detrás de lo que son los galpones hoy de la Veloz del Norte, de la avenida Tavela. Entonces normalmente dice, que en aquella época la policía hacía permanentemente redadas y levantaban a todos los que iban por la calle, a cierta hora ya no se podía andar, y dice que él que una noche que cree que fue un viernes a la noche, estaban con su papá, estaba su padrino, bueno estaban festejando no sé qué cosa, que comieron, tomaron algo. Que después el padre salió con el padrino para acompañarlo, en lo que iban, los agarra la policía y dice que lo llevaron a los galpones de la Veloz del Norte, donde también había detenidos. (...) Recién se enteraron al otro día a la noche que estaban detenidos porque no sabían qué había pasado (...) Estuvo nada más que toda la noche hasta el otro día. Pero ese día lo golpearon al padre (...) Lo golpeó un tal Figueroa (...) Adentro de los galpones. No solo a él, sino a otros también. Pero él se acuerda de eso. Y que después él se lo marcó al hijo. Un día se lo encontró a Figueroa y le dijo "aquel es el policía que me golpeó a mí" y Juárez lo conocía, lo conocía porque él al domingo siguiente, o sea, el padre sale el sábado y el domingo cae él también de la misma

(44) Entrevista a Víctor Manuel Cobos y Carlos Lidoro Aponte, realizada para este informe el 22/04/2015 en la ciudad de Salta.

forma. Y a partir de ahí, el los conocía. Había un club de policías acá en esa época, se llamaba club policial, y jugaban al fútbol. Y bueno, entonces, ellos los policías obligaban a los que caían presos, los obligaban a colaborar con el club y le sacaban plata. (...). Esa policía fue toda la vida torturadora, desde la década del 60 en adelante con Guil a la cabeza. Torturadora, extorsionadora. (...) Al padre dice que lo golpearon muchísimo. Era práctica de la policía, golpear, torturar, nada más. Si el padre no pertenecía, él era del gremio de los que ponen los mosaicos, de ese gremio era, pero no participaba en el sindicato ni nada por el estilo, era un trabajador, un albañil. Pero la práctica la tenían ellos, ellos a todos los que detenían iban a la tortura seguro, a la golpiza segura.⁽⁴⁵⁾

Pero no solo las instalaciones de La Veloz del Norte fueron puestas a disposición de la represión, según relatos de los sobrevivientes la organización del trabajo, de las salidas de los micros, los horarios de los viajes y los turnos de los choferes eran pensados para que los operativos de detención pudieran efectuarse. Víctor Cobos se refiere a esta situación en el siguiente fragmento de entrevista:

Grueso era el corresponsable del accionar tanto de la policía como de Levín, porque él como responsable del diagrama, él digitaba a los conductores que iban a ser secuestrados en el camino donde se encuentren o a qué hora llegaban para que la policía esté en ese momento para bajarlos del micro, llevarlos detenidos a la Brigada y hacerlos torturar (...) porque él diagramaba el servicio diario de la empresa. De acuerdo a las directivas que recibía a qué personal había que detener él hacía el diagrama. Por supuesto los choferes no sabían, entonces cuando salían de viaje, al regreso o donde se encontraban los bajaban, ya sea en Güemes, en Metán (...) Y eran bajados por la policía, encapuchados, esposados, y llevados en el auto de la empresa a la Brigada donde eran torturados. Que la Brigada, o sea la Comisaría 4^{ta} de ese tiempo funcionaba como centro de detención y tortura.⁽⁴⁶⁾

(45) Entrevista a Cristina Cobos, realizada para este informe el 22/04/2015 en la ciudad de Salta.

(46) Entrevista a Víctor Manuel Cobos, Ciriaco Nolberto Justiniano y Aurelio Rada, realizada para este informe..., cit.

De esta manera, muchos de los trabajadores de La Veloz del Norte fueron detenidos mientras estaban realizando sus recorridos con los micros de la empresa, o en las terminales de micros a los que habían llegado luego de sus viajes. Así lo refirieron Juan Alberto Alonso, Rubén Héctor Vrh, Jorge Arturo Romero, Oscar Horacio Espeche y Ciriaco Nolberto Justiniano en sus distintas declaraciones y entrevistas:

También, también, a mí me detienen en la ruta. El dueño con... no recuerdo con quien más. Llego a la empresa término el servicio, eh, terminó el servicio en la empresa. Me van a esperar a mí en la ruta porque venía supuestamente de Güemes, un encargado que había ahí. Un encargado que había ahí.⁽⁴⁷⁾

Como se puede inferir de la información citada, hay una gran cantidad de elementos para pensar que las detenciones ocurrieron por la participación gremial de los trabajadores. Según su relato, Víctor Cobos explicitó que era perseguido por su actividad gremial y relató las circunstancias de sus detenciones; hay otros relatos que también hacen referencia a esta situación. En aquella ocasión Víctor Cobos recordaba:

Que dentro de la empresa el dicente era delegado gremial de la UTA (...) Que la primera detención que sufrió el dicente data de una oportunidad en que hubo un paro, mientras el dicente circulaba por la ruta en el auto del gremio (...) Que en ocasión de ello, en la zona del Portezuelo es detenido por un grupo de policías entre los que estaba Bocos a quien reconoció puesto que ya lo conocía de antes, y resultaba fácil identificar por la voz, la altura y las actitudes. Que lo detienen con el auto y lo llevan al galpón de la Veloz del Norte. Que allí le desmantelan el auto buscando armas, según le decían ellos (...) Que luego de eso sucede una segunda detención, aproximadamente a fines de diciembre de 1976, en ocasión en que el dicente estaba por salir de viaje. Recuerda que se presentó el oficial Bocos en la empresa, acompañado de Cardozo, un tal Figueroa, oficial de la Policía, y le preguntaron su nombre, le dijeron si era Víctor Cobos, a lo que el dicente respondió que sí. Que ante ello le expresaron que quedaba detenido. Que lo esposaron y lo llevaron a la Comisaría 4^{ta} (...) Que allí

(47) *Ibid.*

Bocos dirigiéndose a los otros decía “este también es subversivo, hay que limpiarlo”.⁽⁴⁸⁾

Estos hechos se ven reforzados por la existencia de interrogatorios acerca de la actividad gremial que, según mencionan los ex trabajadores de la empresa, experimentaron durante sus detenciones. Los interrogatorios, además de estar centrados en muchos casos sobre la causa del robo, en muchos otros se focalizaron sobre las actividades políticas y gremiales de las víctimas. Aponte señala que se presentó voluntariamente en la Comisaría 4^{ta} donde fue sometido a los mismos vejámenes que sus compañeros. Además de la información sobre el supuesto robo de boletos, señaló que lo interrogaron sobre la participación gremial de sus compañeros:

Como a la una de la mañana más o menos, me dicen, “vamos a charlar al fondo, tenemos cosas que hablar” y me llevan y cuando estábamos entrando, era una pieza a oscuras, han hecho arrancar una moto, un motocarro, en ese tiempo era habitual y bueno, lo empiezan a acelerar, la moto y ponían la radio también. Cierren la puerta y ya siento un golpe yo en parte del estómago. Y bueno, y han empezado “hablá hijo de, ¿qué es lo que hacen, qué es lo que hablan en el sindicato?” este, y me preguntaban de Cobos, de Rodríguez. Y lo tenían ahí a Alonso. Y bueno, golpe de aquí, golpe de allá, me metían la picana. Este, y bueno, y después por ejemplo, cómo, qué trataban en las reuniones, si estaban haciendo algo, cosas así ha visto, puntualmente era eso. Yo le decía que no sabía nada porque no había nada raro, en las reuniones eran temas de trabajo, de mejoras para los choferes.⁽⁴⁹⁾

Jorge Delaloye también se refiere a los interrogatorios a los que fue expuesto mientras estuvo detenido y describe en qué estaban centrados:

Y entonces nos empezaron a meter la picana (...) y nos empezaron a preguntar cosas de gremialistas, de qué actividades tenía Cobos (...). Y nos preguntaban qué sabíamos del guerrillero, de la guerrilla, del zurdo, de Cobos primero y si teníamos algún conocimiento de algún otro más. Yo le digo que la única actividad que le conocía de Cobos era de, de que era del gremio de UTA

(48) Declaración testimonial de Víctor Manuel Cobos del 21/04/2008 prestada en Expte. N° 286/04 ante el Juzgado Federal N° 2 de Salta.

(49) Entrevista a Víctor Manuel Cobos y Carlos Lidoro Aponte, realizada para este..., cit.

y yo era el delegado acá, y el delegado de Tucumán de la línea era Vázquez, Enrique Vázquez, que ya murió. (...) Entonces me dice qué sabía del robo de los boletos, del robo de encomiendas, y seguían picaneando y seguían echando agua y todo. Y bueno, y le digo, sí que sabía, me preguntaban (...) qué sabía de Bórquez, de Pereyra (...). Y qué sabía de los Bórquez, si ellos tenían alguna actividad gremial (...). Y nos siguieron preguntando del hermano de Cobos, del hermano de Cobos, que desapareció ese muchacho, sí. Y si Cobos incitaba a la violencia (...) si sabían que tenían una actividad extremista (...) De Enrique Vázquez —le preguntaron— qué actividades tenía él, gremial, sindical, si andaba en otra cosa más. Le digo “de la vida privada de él yo no sé nada”. Eso me preguntó el sumariante a la mañana. Pero cuando nos picanearon, me pegaron, no, no me preguntaron de Vázquez, del Negro sí, del Negro sí (...) de Rodríguez, de Alonso, del Negro Cobos, del muchacho Coronel, le decían Almita, le decían.⁽⁵⁰⁾

Las declaraciones de Carlos Alberto Barrientos, Jorge Arturo Romero y Sebastián Lindor Gallará son esclarecedoras en este sentido:

Solo me preguntaron por mi actividad política. Recuerdo que también me preguntaron qué actividad desarrollaban en el gremio el querellante Cobos y Rodríguez (...) Bocos era el que preguntaba todo y el que tenía la voz cantante.⁽⁵¹⁾

Que las preguntas eran las mismas, es decir si sabía algo del “choreo” y quiénes eran, si había gremialistas, y quiénes eran dichos gremialistas, si lo conocía a Cobos, a Rodríguez, a Moadad, a Alonso, a Aponte y a Vrh (...) después de preguntarle lo mismo, es decir quién estaba implicado en la estafa, también le preguntaron si era montonero.⁽⁵²⁾

Que fue interrogado por el tema de los paros, diciéndole que era él el cabecilla de los paros.⁽⁵³⁾

(50) Entrevista a Jorge Delaloye, realizada para este informe..., cit.

(51) Declaración testimonial de Carlos Alberto Barrientos del 19/10/2011 prestada en Expte. N° 695/11 ante el Juzgado Federal N° 1 de Salta.

(52) Declaración testimonial de Jorge Arturo Romero del 27/06/2011..., cit.

(53) Declaración testimonial de Sebastián Lindor Gallará del 03/11/2011 prestada en Expte. N° 695/11 ante el Juzgado Federal N° 1 de Salta.

Por otro lado, algunos relatos hablan de una retribución otorgada por Levín a las fuerzas policiales encargadas de la represión. Jorge Delaloye recuerda una anécdota que vivió en la empresa luego de que fuera liberado:

A nosotros el encargado nos dice que, nos amenazaba, don Cáceres, el encargado acá de la agencia de Tucumán. Él era casado con una prima de Levín (...) y él era el encargado, pero muy bonito Don Carlos Cáceres una persona de diez puntos con nosotros, entonces viene "muchachos pasa esto". En ese momento viene Levín, yo estaba ahí y entra Levín (...). Y suena el teléfono y le dice Don Cáceres "Marcos, Marcos Jacobo, de la jefatura de policía, quiere hablar con vos el jefe de policía"; "Sí, sí, no hay ningún problema, ¿cuánto necesitas? ¿Veinte cubiertas?"; sí, veinte parece que le decían. "Sí, sí, a la tarde las tenés". O sea, que estaba, hasta con la policía de acá estaba el tipo, comprado por la..., él compraba la policía, todo. Y allá en Salta, te imaginas.⁽⁵⁴⁾

Aurelio Rada relata una situación que vivió mientras estaba detenido, en la que Bocos, además de pedirle que dijera que había visto algo que no era cierto, le mostró una cantidad de cajas de vinos y le dijo que esos eran regalos que hacía Levín para que efectuaran las detenciones e "hicieran hablar" a los trabajadores:

Sí, a esta altura ya estábamos todos detenidos. Me hace entrar Bocos al escritorio de él. "¿Qué haces, Michi", me dice, ya todo haciéndose el buenito. Y le digo: "aquí estoy, no sé por qué, pero aquí estoy". Y me dice: "bueno, mirá, necesito que me salgas de testigo" (...) "¿Testigo de qué?", le digo; "Y de esto que estás viendo aquí, me dice. Era un maletín abierto con un talonario de boletas. "Yo necesito que vos digas que delante tuyo yo he abierto el maletín, que es de Cobos, y que sacó el talonario de adentro". "No, yo puedo decir lo que yo he visto. Cuando vos me has llamado aquí, el maletín ya estaba abierto y el talonario lo tenías vos encima, es lo que puedo decir. Yo no voy a decir algo que no corresponde". "Bueno, decí lo que quieras". Estábamos los dos solos. "¿Querés tomar un vino?", me dice. "Bueno, ya que invitas, sí", le digo yo. Y había un montón de cajas de

(54) Entrevista a Jorge Delaloye, realizada para este informe..., cit.

vino, en un rincón. “Esa es la que nos da tu patrón para que los hagamos hablar a ustedes”, me dice señalando los vinos.⁽⁵⁵⁾

De esta manera, como contrapartida de estas prebendas otorgadas por Marcos Levín a las Fuerzas, el empresario exigía que estas actuaran protegiendo sus intereses. La nota publicada en el periódico *El intransigente* del 20 de marzo de 1976⁽⁵⁶⁾, informa que los empresarios del transporte de la ciudad de Salta enviaron una carta al Jefe de Policía de la Provincia, el Teniente Coronel Miguel Raúl Gentil, solicitando que se aplique a la UTA la Ley de Seguridad del Estado⁽⁵⁷⁾. Dicha nota fue elaborada por la Festap (Federación de Empresarios Salteños del Transporte Automotor de Pasajeros), dirigida por Marcos Levín. En el mismo sentido, fueron enviadas notificaciones al Comandante de la Guarnición Militar de Salta y al Delegado de la Policía Federal.

De esta manera, de lo desarrollado en el informe se puede inferir con bastante claridad las vinculaciones que Marcos Jacobo Levín mantenía con las Fuerzas Armadas. Desde la presencia de Bocos tanto en la empresa como en la Comisaría 4^{ta} hasta los diversos aportes que la Veloz del Norte fue realizando para la ejecución de la represión.

Con anterioridad se hizo mención a algunos relatos que hablaban de la presencia de Bocos en las instalaciones de la Veloz. Se sumarán aquí algunos más y otros que aportan conocimiento acerca de que Bocos no era el único personaje vinculado a la represión que circulaba por la empresa:

Que el oficial Bocos, que fue el autor de su detención, había sido visto por el dicente muchas veces en la empresa, recuerda que entraba y salía como quería, actuaba como dueño, nunca lo vio actuar como empleado de la empresa. (...) Que lo llamativo era que siempre que el dicente llegaba de viaje a la empresa, lo encontraba a él, en referencia a Bocos (...) También recuerda que a la Veloz concurría el mencionado Cardozo, que en alguna

(55) Entrevista a Víctor Manuel Cobos, Ciriaco Nolberto Justiniano y Aurelio Rada, realizada para este informe..., cit.

(56) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 20/03/1976.

(57) Lo que solicitan es la aplicación de la Ley de Seguridad Industrial 21.400, que prohibía cualquier medida concertada de acción directa, trabajo a desgano y baja de la producción, entre otras, habilitando la militarización de los trabajadores. De acuerdo a la misma fuente periodística —otra nota publicada en el mismo periódico en la misma fecha— se conoció que la medida de fuerza fue declarada ilegal. Se hizo mención a ello en el apartado sobre el “proceso conflictivo”.

ocasión vio a Cardozo en la Veloz (...) Agrega que en una oportunidad vio a Guil en la empresa La Veloz, quien había ido a ver a Levín.⁽⁵⁸⁾

Sonia Rey declara:

Quiere aclarar que entre las personas que la fueron a buscar a su casa estaba Bocos, Quien manejaba el vehículo Ford Falcon color celeste, a quien la dicente conocía de la empresa porque ya hacía algunos meses antes que lo veía merodear la sede de avenida Irigoyen, sin saber bien cuál era su función, ya que a veces lo veía acompañando al dueño Marcos Levín, lo veía acompañándolo en el Torino que era de su propiedad, otras veces se lo veía subir a sus oficinas, nadie sabía muy bien qué era lo que hacía.⁽⁵⁹⁾

Víctor Cobos señala que no era Bocos el único que circulaba por la empresa:

Del 74 en adelante era permanente el ir y venir de gente de civil en la empresa, yo reconocí a Guil porque lo conocía y a Bocos. Entonces eran los que más yo tenía visualizados (...) El señor Marcos Levín, aparte [era] muy íntimo amigo de Joaquín Guil, [con] Joaquín cenaban juntos, iban a las fiestas juntos... Guil iba a la empresa a pedir pasajes, a pedir cosas (...). A partir de eso, él hacía el dominio sobre la parte de la policía, a lo cual la policía le obedecía tanto a él como si fuese Guil. Entonces ahí viene la forma en que Levín se va acomodando con el poder político de turno, con los jueces, con los policías y toma el dominio total de la situación en aquella época. Entonces cuando cae el gobierno constitucional, el señor es dueño y señor de hacer lo que quiere con quien quiera, con los trabajadores especialmente donde ya planifica cómo hacer desaparecer a sus empleados que le son estorbo y que son problemáticos para la empresa.⁽⁶⁰⁾

(58) Declaración testimonial de Víctor Manuel Cobos del 21/04/2008..., cit.

(59) Declaración testimonial de Sonia Rey del 28/06/2011 prestada en Expte. N° 286/04 ante el Juzgado Federal N° 2 de Salta.

(60) Entrevista a Víctor Manuel Cobos, Ciriaco Nolberto Justiniano y Aurelio Rada, realizada para este informe..., cit.

Por otro lado, Aurelio Rada relató que, mientras era torturado, alguien irrumpió en la sala preguntando por su identidad:

Quando me estaban castigando adentro de la pieza esa, se abre la puerta y el milico que estaba afuera le pregunta al que me estaba dando la paliza a mí, "¿a quién tenés ahí?". "A Rada", le dice. "No, no, pará nomás. Había dicho Marcos que Rada no tiene nada que ver".⁽⁶¹⁾

A partir de los dichos de Rada se puede inferir que Levín tenía conocimiento activo de lo que estaba sucediendo en la Comisaría 4^{ta} con los trabajadores detenidos de la Veloz. En este sentido, son esclarecedores los dichos de Sonia Rey, cuando cuenta que su madre se acercó a la empresa a contar acerca de su detención:

Que su madre le comentó que se presentó en la empresa de la Veloz del Norte a avisar de la situación de la dicente, puesto que tenía que presentarse a trabajar a las 21:00 horas, y el encargado (...) le dijo "esa no sale más de viaje" (...) Cuando le dieron la libertad: "Al otro día llamó a la empresa la Veloz del Norte, para saber si tenía servicios y le dijeron que no, pero le informaron que en la pizarra de comunicaciones estaba escrito "Sonia, ver Sr. Levín". Que, al entrevistarse con Levín, este le dijo que por qué había traicionado a la empresa y que era una desagradecida, y le insistía que dijera quiénes eran los que robaban (...) Este le respondió que estaba despedida y ya le llegaría el telegrama de despido, lo que así sucedió (...) Los policías de la Comisaría 4^{ta} le dijeron a su madre que no pusiera abogado, ya que no hacía falta y que no puso ninguna denuncia porque se vivía en la época del proceso y los policías no hacían nada."⁽⁶²⁾

Por otro lado, durante los años de la dictadura, la empresa habría sacado provecho de los vínculos con las Fuerzas armadas. Las rutas de circulación de La Veloz del Norte fueron notoriamente ampliadas durante ese tiempo.

Y la empresa tiene todavía el monopolio de la concesión de las rutas de esos años. No sé si se lo han dado por tiempo indefini-

(61) *Ibid.*

(62) Declaración testimonial de Sonia Rey del 22/06/2011..., cit.

do (...). Ahí es donde él se hace fuerte, estaba Atahualpa, que era Balut y La Veloz. Y Balut siempre trabajó para el norte y la Veloz hacía todo para acá, para zona sur, y hasta el día de hoy tiene todavía las concesiones de ese tiempo. Yo le digo porque nosotros estábamos, queríamos poner de Rosario a... "Metan un interurbano"; entonces este, "no se puede porque está concesionada La Veloz del Norte, pero ya hace años".⁽⁶³⁾

Asimismo, en las entrevistas relataron cómo se extendió la empresa luego de 1976:

En esa época La Veloz del Norte era Salta, Tucumán, Orán, Tartagal y Resistencia. Después se extiende a Córdoba y después se extiende a Buenos Aires. Y después ya iba al Chaco y a Corrientes, y después a Bolivia y Perú. Todo esto después del 76.⁽⁶⁴⁾

Hay múltiples testimonios que dan cuenta de que la empresa sacó provecho de la situación para instalar nuevas formas de organización del trabajo y limitar la participación gremial de sus trabajadores:

El único dirigente gremial en Salta era Marcos Levín, lo decía él (...). Cuando vos le iba a pedir un aumento, un viático o una falta de descanso, él decía: "no, vos tenés que salir". Y si vos te ibas a quejar al gremio, él decía "acá el único dirigente gremial soy yo, nadie más". Y bueno, ahí venían los paros. Y la bronca era tremenda porque mucha gente le tenía miedo, la gente trabajaba con miedo (...). La empresa era dirigida gremialmente por Marcos Levín. Echaba a los choferes que quería, echaba a las azafatas que quería. Hizo vejaciones terribles con las azafatas, que yo denuncié (...) [aporta Aponte:] "Por el trabajo a cambio de sexo (...) Venía gente de Buenos Aires para sus fiestas, necesitaba chicas... ¿quiénes? Azafatas, y les pagaba como si estuviesen viajando, y las usaban (...) pero ¿cómo lo denunciabas en ese tiempo a un tipo como ese?"⁽⁶⁵⁾

(63) Entrevista a Víctor Manuel Cobos y Carlos Lidoro Aponte, realizada para este informe, cit.

(64) Entrevista a Víctor Manuel Cobos, Ciriaco Nolberto Justiniano y Aurelio Rada, realizada para este informe, cit.

(65) Entrevista a Víctor Manuel Cobos y Carlos Lidoro Aponte, realizada para este informe, cit.

En esta línea también son esclarecedores los dichos de Emilio Bórquez respecto de la utilización del personal para cuestiones privadas:

Trabajo en la empresa La Veloz del Norte, Agencia Tucumán, desde 1970 a la fecha. Entre los años 1976 y 1977 trabajaba como empleado administrativo (...) Yo entré en la Empresa desde abajo y llegué hasta Jefe de Personal (...) Cuando estaba de Jefe de Personal no estaba de acuerdo con ciertos criterios de la Patronal (como ser presión a las postulantes a camareras para tener relaciones sexuales o jodas con el Sr. Marcos Levín que es el dueño, y el Sr. José Antonio Grueso, mano derecha del Sr. Levín, con el cargo de Jefe de Personal de Salta o con otros ejecutivos (...) Cuando salían con las camareras a fiestas privadas, figuraba en las planillas como que habían prestado servicio a la Empresa y a las camareras que se negaban a salir de joda con ellos, las despedían (...) No había por esos años donde quejarse, no había Secretaría de Derechos Humanos.⁽⁶⁶⁾

Asimismo, señalan que Levín se aprovechaba de la nueva "legalidad" y de la política represiva para disciplinar al plantel obrero y perjudicar a aquellos líderes gremiales que incitaban a los trabajadores a defender sus derechos:

Cobos con la patronal siempre tenía problemas por ejercer el derecho de ser delegado gremial. No recuerdo puntualmente algunos detalles pero nos enterábamos de los conflictos con la patronal, como ser diferencias de salarios, horas extras mal pagadas, etc. (...) Recuerdo por comentarios del mismo Sr. Cobos que lo castigaban por sus actividades gremiales, cambiándole los servicios para afectarlo en lo económico, en las horas extras diagramándolo en líneas provinciales de la misma empresa, que representaba la reducción de sus haberes. La misma situación pasó en la agencia Tucumán de "La Veloz del Norte", con el compañero nuestro que era delegado gremial, el Sr. Enrique Vázquez, que dependía de UTA seccional Tucumán. También recuerdo sin precisar fechas, que a Vázquez conduciendo el colectivo desde San Salvador de Jujuy a Tucumán,

(66) Declaración testimonial de Emilio Borquez del 26/06/2012..., cit.

lo detuvieron en Güemes y lo bajaron del servicio llevándolo a Salta. A Vázquez el dueño de la empresa, asesorado o influenciado por el Sr. José Antonio Grueso, casi en forma habitual lo perseguía con amenazas, presiones y con la policía provincial de Salta.⁽⁶⁷⁾

Respecto de la organización del trabajo, Sonia Rey, en la entrevista previamente citada, recuerda:

Porque ganábamos bien si trabajábamos mucho (...) Yo no descansaba, yo no dormía, ir y venir, ir y venir, a veces hacíamos tres viajes para Tucumán. Llegar sin comer, sin nada; de ahí nomás a cambiarnos ropa y volver a subir al otro ómnibus y volver a salir (...) Siempre ha sido malo con los empleados, era tremendo (...) los retaba, te faltaba el respeto (...) Y eso, que subías al ómnibus (...) te controlaban, hasta tus valijas te revisaban, todo. Y nosotros aguantábamos con miedo.⁽⁶⁸⁾

Por otro lado, luego de que algunos de los trabajadores detenidos fueran liberados, la empresa tomó diversas actitudes con los mismos. Algunos de ellos fueron despedidos, como Víctor Cobos, Ciriaco Justiniano, Jorge Arturo Romero, Sonia Rey, Rubén Vrh y Jorge Delaloye.

Qué injusta muchas veces la vida: tener que haberme ido así de la Veloz del Norte, bajo amenazas, que me iban a detener de vuelta. Porque ese día sábado y el día lunes creo que fue, o martes, de febrero, nos hicieron llamar para que... estaba Levín ahí, que quería conversar con nosotros (...) "Yo no te voy a pagar nada a vos, a ninguno de ustedes le voy a pagar nada", dijo Levín. Pero él en ningún momento me pidió la renuncia. Levín no me dijo que yo renunciara. A mí el que me dijo fue el encargado, don Cáceres; me dijo: "mirá, Jorgito, yo quiero que ustedes estén bien, que no haya más problemas con esta gente", eso fue antes de que llegue Levín (...) acá en Tucumán, él vino de allá. (...) y él me dice "yo no te voy a pagar nada, si te querés ir, ándate, pero yo no te voy a pagar nada". Y entonces, yo salí y entró el otro, salía el otro y entraba así. Y después salí

(67) Declaración testimonial de Norberto Borquez del 27/06/2012 prestada en Expte. N° 695/11 ante el Juzgado Federal N° 1 de Tucumán.

(68) Entrevista a Sonia Rey, realizada para este informe, cit.

don Cáceres. Y resulta que renunció yo y Zelarrayan y los otros no han renunciado.⁽⁶⁹⁾

Por último, Carlos Lidoro Aponte relata que, luego de su liberación, el jefe de personal Grueso le ofrece reincorporarse a su puesto de trabajo. Aponte dice que esta situación daría cuenta de que las detenciones no tenían nada que ver con la supuesta estafa ya que ningún empleador desearía tener como empleado a una persona que días antes había denunciado como quien lo estaba estafando. Él no quiso reintegrarse, entonces Grueso le dijo: "Bueno, son cosas que tenían que pasar. Pero vos todavía sos joven, sos todavía una persona recuperable".⁽⁷⁰⁾



(69) Entrevista a Jorge Delaloye, realizada para este informe, cit.

(70) Entrevista a Víctor Manuel Cobos y Carlos Lidoro Aponte, realizada para este informe, cit.